

ReivindiCAS desde el programa *Zurciendo Pueblos*

Manifiesto por otro modelo de vivienda en el mundo rural:

Desde el grupo de trabajo del programa Zurciendo Pueblos se detectó en la última campaña electoral, una falta absoluta de propuestas políticas para afrontar los problemas de vivienda, que desde nuestras organizaciones venimos detectando desde hace un tiempo. Ningún partido propuso medidas sobre vivienda pública, alquileres sociales, rehabilitaciones o adaptación de viviendas al cambio climático, nada. A pesar de contar con un nuevo Real Decreto (42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025), a través del cual se pretende movilizar más de 184.000 viviendas en alquiler social o precio asequible a través de iniciativas articuladas por Mitma, la Sareb y el Fondo Social de Viviendas de alquiler, siguen existiendo graves carencias de acceso a la vivienda allí donde más se necesitan. Las cifras actualizadas a mayo de 2023 hablan de 67.729 viviendas ya movilizadas, la mayoría gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Sin embargo, poblaciones más pequeñas, con demanda de nuevos habitantes para trabajar en diferentes sectores, especialmente agrario y servicios, encuentran un grave problema para cubrir esos puestos de trabajo porque los posibles interesados no tienen un lugar donde vivir.

Como en otras ocasiones, los municipios donde se han perdido los vínculos con el territorio y no se establecen lazos de comunidad, se pierden las oportunidades para acceder a ayudas y recuperar servicios que faciliten la repoblación real de los territorios. Allí donde los ayuntamientos promueven y benefician al inversor privado y la entrada de grandes compañías que nada tienen que ver con la población, se pierden los recursos propios y se abandonan las economías sociales, aquellas a través de las cuales se ha demostrado la resiliencia de las comunidades pequeñas.

Esta situación, también expuesta por varios Grupos de Acción de Acción Local en su reciente estudio sobre las oportunidades en el medio rural de Castilla y León en la era Covid, demuestra **el gran potencial económico que se está dejando abandonar y la necesidad de los territorios urbanos de crear vínculos colaborativos que articulen redes productivas entre ambos ámbitos**, sin que ninguno pierda sus características y peculiaridades.

Tal y como se presentó la nueva normativa para dinamizar el mercado de la vivienda, redactada para favorecer las economías sociales y dinamizar los territorios, **es imprescindible que ayuntamientos y sociedad se movilicen y actúen juntos** para acceder a los programas 5 al 8 de esta Ley, (5. Programa de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico.6. Programa de incremento del parque público de viviendas.



Nº Reg. N. Asoc. 51175.
Declarada U.P Orden 02 /11/01

REIVINDICACIONES PROPUESTAS
PARA 2023
CONSULTA A LAS ENTIDADES DE CAS
FEBRERO 2023



Cód: F04PE02 F. aprb: 10/10/13 Rev: 03

- 7. Programa de fomento de viviendas para personas mayores o personas con discapacidad.
- 8. Programa de fomento de alojamientos temporales, de modelos *cohousing*, de viviendas intergeneracionales y modalidades similares.) donde son claves las alianzas, ya que la financiación de estos programas exige la suscripción de un Acuerdo en el seno de las comisiones de seguimiento entre el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, las comunidades autónomas y el ayuntamiento correspondiente.

Desde el proyecto Zurciendo Pueblos se trabaja para detectar las localidades más vulnerables, así como para facilitar la comunicación entre la población y las administraciones y las propuestas son claras: **sensibilizar a la población para preparar una acogida sincera e inclusiva a potenciales nuevos pobladores; reivindicar el acercamiento de las administraciones a la población y su realidad; reclamar una mayor y más clara información sobre las opciones de acceso a ayudas para el alquiler o acceso a vivienda y apoyar modelos sociales para la rehabilitación y adecuación de viviendas en el medio rural.**

Las entidades que trabajan y firman esta reflexión son:

- [Asoc. de Desarrollo Comunitario Buenos Aires.](#)
- [Coordinadora para el Desarrollo Integral del Nordeste de Segovia.](#)
- [Escuelas Campesinas de Ávila.](#)
- Escuelas Campesinas de Palencia Univ. Rural.
- [Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos.](#)
- [Asoc. Sociocultural Alto Jalón de Ariza.](#)
- Centro para o Desenvolvimento Rural Ancares.
- [Asoc. La Columbeta.](#)

Si quieres unirte a esta reivindicación, firma este manifiesto y sigamos trabajando juntas

Fdo.: Representante legal de la entidad.....
Con nº C.I.F



Nº Reg. N. Asoc. 51175.
Declarada U.P Orden 02 /11/01

**REIVINDICACIONES PROPUESTAS
PARA 2023**
CONSULTA A LAS ENTIDADES DE CAS
FEBRERO 2023



Cód: F04PE02 F. aprb: 10/10/13 Rev: 03

Más información:

Real Decreto Plan Estatal 2022-2025 de bono de alquiler joven y acceso a la vivienda

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-802>

Web del Ministerio para consultar estado de desarrollo del Plan: <https://www.mitma.gob.es/vivienda/plan-estatal-de-vivienda/plan-vivienda-alquiler-asequible#node-168826>

Vídeo presentación conclusiones del estudio de la situación de las empresas rurales

https://www.youtube.com/watch?v=iosns_Zavpl